



Resolución Gerencial

Nº 038 -2015- Gobierno Regional del Callao -GA

Callao, 02 FEB 2015

VISTOS:

Informe Nº 003-2015-REGION CALLAO/CE de fecha 02 de Febrero de 2015, emitido por el Comité Especial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº 030-2015-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 19 de Enero de 2015, se **APRUEBA** el Expediente de Contratación para la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR**, cuyo valor referencial total asciende a S/. 160,008.00 (Ciento Sesenta Mil Ocho y 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con Expediente aprobado al mes de Enero del 2015, con un sistema de Contratación a Suma Alzada, correspondiéndole como tipo de Proceso de Selección: Adjudicación Directa Selectiva, según el siguiente Ítem:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.	Unidad	40,000	S/. 160,008.00

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 085-2015-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 28 de Enero de 2015, se **DESIGNA** a los miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR**; el cual a través del Informe Nº 003-2015-REGION CALLAO/CE de fecha 02 de Febrero de 2015, remite las Bases para la Convocatoria referente a la presente materia;

Que, para convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases del Proceso de Selección, conforme lo dispone el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y modificatorias;

Que, en conformidad a lo establecido en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificatorias, así como, a las facultades delegadas a través del **ARTÍCULO CUARTO** de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 Abril 2009, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva referente a la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR**, cuyo valor referencial total asciende a S/. 160,008.00 (Ciento Sesenta Mil Ocho y 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con Expediente aprobado al mes de Enero del 2015, según el siguiente Ítem.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.	Unidad	40,000	S/. 160,008.00



ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución al Comité Especial, con el objeto de que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el **ARTÍCULO PRIMERO**, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

.....
CARLOS ANTONIO SÓLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION